

KAREN IVANA FLENSBORG

Doctoranda en Geografía en el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur (UNS) Bahía Blanca (Argentina)

Miembro del PICT 2017-2960 "Generación distribuida en Argentina. Energías para la inclusión y la transición" (ANPCyT) Argentina

[karenivanafleensburg@gmail.com]



DINÁMICAS ENERGÉTICAS DE LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ARGENTINA)¹

ENERGY DYNAMICS OF TOURIST ACCOMODATIONS IN THE PROVINCE OF BUENOS AIRES (ARGENTINA)²

1 Para citar el artículo: Flensburg, K. (2021). Dinámicas energéticas de los alojamientos turísticos de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). *Turismo y Sociedad*, *XXIX*, pp. 53-77.

DOI: <https://doi.org/10.18601/01207555.n29.03>

Fecha de recepción: 12 de septiembre de 2020

Fecha de modificación: 15 de noviembre de 2020

Fecha de aceptación: 23 de febrero de 2021

2 Este trabajo se adscribe en el proyecto de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires

Resumen

El presente trabajo se adscribe a la situación de los alojamientos turísticos frente a los retos climáticos y energéticos establecidos en el Acuerdo de París (ONU, 2015a) y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015b). A este contexto de complejidad creciente se le suma el actual escenario de pandemia por la COVID-19. De este modo, se propone como objetivo analizar las dinámicas energéticas de los alojamientos turísticos situados en la Provincia de Buenos Aires (Argentina), a fin de identificar los retos y las oportunidades que se presentan para una apropiación eficiente de la energía en pos de contribuir a los objetivos acordados internacionalmente. El estudio es de carácter exploratorio-descriptivo, para el cual se ha adoptado un enfoque cualitativo y cuantitativo por medio de un análisis multiescalar. Los resultados muestran la existencia de factores políticos, económicos, socioculturales, técnicos y ambientales que actúan como móviles y barreras para la implementación de medidas vinculadas a un uso, un consumo y una producción eficientes de la energía.

Palabras clave: Cambio climático, transición energética, alojamientos turísticos.

Abstract

The present work is in line with the situation of tourist accommodations in the face of the climate and energy challenges detailed in the Paris Agreement (ONU, 2015a) and the Agenda 2030 for Sustainable Development (ONU, 2015b). This context of increasing complexity is compounded by the current COVID-19 pandemic scenario. Thus, the

(CICPBA), de la beca doctoral "Estrategias de generación distribuida y eficiencia energética en el sistema turístico de la Provincia de Buenos Aires" (abril de 2017 a marzo de 2021).

objective is to analyze the energy dynamics in the tourist accommodations located in the Province of Buenos Aires (Argentina), to identify the challenges and opportunities involved in the efficient appropriation of energy in order to contribute to the internationally agreed-upon objectives. The study is of an exploratory-descriptive nature for which a quali-quantitative approach has been adopted through a multiscale analysis. The results show the existence of political, economic, socio-cultural, technical, and environmental factors that act as drivers and barriers to the implementation of measures related to an efficient use, consumption and production of energy.

Keywords: Climate change, energy transition, tourist accommodations.

Introducción

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019a), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por su sigla en inglés) (2019a) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM, 2019) sostienen que la principal amenaza que enfrentan las sociedades en el siglo XXI es el cambio climático, impulsado por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de origen antropogénico, que se suman a los que se liberan de forma natural en la atmósfera, lo cual aumenta el efecto invernadero y contribuye al calentamiento global, con sus consecuentes desequilibrios ambientales. La búsqueda de soluciones para esta problemática de alcance mundial ha sido objeto de discusiones, conferencias y acuerdos internacionales desde la década de los setenta del siglo pasado. En la actualidad, los compromisos globales se centran, por un lado, en el cumplimiento del Acuerdo de París, que establece un plan de acción a nivel mundial para dar respuesta a la amenaza del cambio climático

disminuyendo las emisiones de GEI a fin de mantener la temperatura media mundial en no más de 2 °C, con miras a limitarlo a 1,5 °C (ONU, 2015a). Por otro lado, en el año 2015, la comunidad internacional adoptó la Agenda 2030, que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrados e indivisibles, que abarcan las esferas económica, social y ambiental (figura 1).

La Agenda 2030 tiene un importante vínculo con los compromisos planteados en el Acuerdo de París; es decir, entre los ODS no solo hay uno vinculado al cambio climático (ODS 13), sino que la acción climática es esencial para alcanzar con éxito la mayoría de los objetivos, los cuales se presentan en la figura 1.

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Nota. Tomado de ONU (2015b).

Los cambios socioeconómicos de los territorios y el aumento de la población mundial —entre otros factores— impulsan una demanda creciente de energía, cuyo origen, en su mayoría, es fósil, y cuyas emisiones

intensifican los procesos de calentamiento global (Agencia Internacional de Energía [AIE], 2018). De este modo, y a fin de cumplir con los objetivos acordados internacionalmente, Estados, organizaciones no gubernamentales y actores territoriales han iniciado un sendero de descarbonización impulsado por la transición hacia energías bajas en carbono (ODS 7). En este escenario, adquieren protagonismo el uso racional de la energía (URE), la eficiencia energética (EE) y las energías renovables (ER) como estrategias relevantes para hacer frente a los desafíos del presente y del futuro. No obstante, la difusión de nuevas tecnologías para un uso, un consumo y una producción eficiente de la energía, así como las políticas e iniciativas para fomentar el aprovechamiento racional de los recursos y la incorporación de ER avanzan, aunque de manera desigual, según los territorios. A este escenario de complejidad creciente se añaden los retos impuestos por la pandemia de la COVID-19, entre otros, por el riesgo de que la mayor parte del capital político y de los recursos financieros de los países se orienten a dar respuesta a la pandemia y dejen en un plano secundario las metas climáticas y energéticas.

Los territorios turísticos no escapan a esta realidad, ya que fuentes como la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2017) plantean que el turismo experimenta un alto consumo de energía, específicamente de origen fósil, y un uso ineficiente de esta, y que además es el responsable del 8% de las emisiones de GEI globales, de las cuales el transporte (aéreo) y los alojamientos turísticos son los principales emisores (Lenzen et al., 2018). Al respecto, la OMT (2016a) sostiene que los alojamientos turísticos por lo general hacen un uso y consumo ineficiente de la energía, y que la escasa implementación de medidas vinculadas al empleo racional y eficiente de la energía convierte a los alojamientos en empresas poco competitivas y sostenibles. Por tal

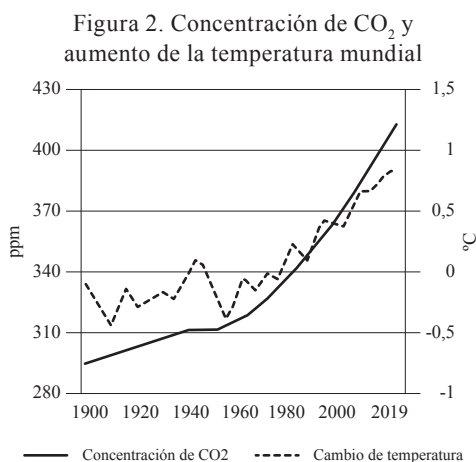
motivo, y teniendo en cuenta que el turismo es uno de los sectores económicos de mayor envergadura y crecimiento en el mundo, se presentan diversos desafíos energéticos para colaborar en la concreción del ODS 7. Por eso, en este trabajo se propone como objetivo analizar las dinámicas energéticas de los alojamientos turísticos situados en la Provincia de Buenos Aires (Argentina) a fin de identificar los retos y las oportunidades que se presentan para una apropiación eficiente de la energía en pos de contribuir a los objetivos acordados internacionalmente.

El trabajo se estructura en diferentes apartados. En primer lugar, se hace referencia al escenario energético actual como marco interpretativo para comprender la importancia de los procesos de transición energética en los territorios, en general, y en los turísticos, en particular. Luego, se expone el abordaje metodológico. Posteriormente, se presenta la situación energética de los alojamientos turísticos por medio de un abordaje multiescalar y multidimensional. Por último, se exponen las reflexiones finales.

En búsqueda de la descarbonización del sistema energético

Según diversos estudios, la principal amenaza que enfrentan las sociedades en el siglo XXI es el cambio climático, por sus efectos ambientales y, sobre todo, porque su principal determinante es el incremento de GEI en la atmósfera, que promueven el calentamiento global. Es decir, el efecto invernadero es un proceso natural que se produce cuando la energía solar atraviesa la atmósfera, parte de ella es absorbida por la superficie y otra es reflejada. Una parte de la radiación reflejada es retenida por los GEI (generados hace miles de millones de años por fuentes naturales como el vulcanismo, la vegetación y los océanos) y mantiene la temperatura del planeta apta para la vida, y otra parte vuelve al espacio. El IPCC (2015a) afirma que

sin este proceso la temperatura de la Tierra sería en promedio 33 °C más fría y el agua del planeta estaría congelada. No obstante, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019) sostiene que la estabilidad natural está siendo alterada por las emisiones de GEI de origen antropogénico, derivadas, entre otras fuentes, de los cambios en los usos del suelo, la deforestación, la explotación y del consumo de recursos fósiles, los procesos industriales, etc. De hecho, existe consenso académico-científico con respecto a que a partir de la Revolución Industrial se ha experimentado un aumento de la concentración atmosférica global de GEI, específicamente dióxido de carbono (CO₂), lo cual ha contribuido al cambio de la temperatura promedio (figura 2).



Nota. Tomado de Consejo Mundial de Energía (2019).

El IPCC (2019b) afirma que “la temperatura mundial media en el período 2015-2019 fue la más cálida de cualquier período equivalente registrado, alcanzando 1 °C por encima de la época preindustrial (1850-1900) y 0,2 °C más caliente que en el período 2011-2015” (p. 5). Por su parte, la ONU (2020a) asevera que, dada la actual concentración de GEI en la atmósfera, “es probable que a finales de siglo el incremento de la temperatura mundial supere los 1,5 °C” (p. 3),

con sus consecuentes impactos ambientales, sociales y económicos.

En este escenario, la ONU (2015a) sostiene que la respuesta al cambio climático reside en la necesidad de reducir las emisiones de GEI, para lo cual se requiere implementar dos estrategias complementarias: la mitigación y la adaptación. El IPCC (2015b) plantea que la mitigación abarca todas las medidas y políticas destinadas a limitar y disminuir las emisiones de GEI, mientras que la adaptación reconoce los impactos del cambio climático como inminentes; por lo tanto, es necesario realizar ajustes en los sistemas humanos, ecológicos y de infraestructura a fin de aminorar la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia y la capacidad para enfrentarlo.

Sin embargo, no será posible lograr lo expuesto si cada persona o país actúa independientemente y de acuerdo con sus propios intereses (IPCC, 2014). Es por eso por lo que la búsqueda de soluciones para esta problemática de alcance mundial ha sido objeto de discusiones, conferencias y acuerdos internacionales desde la década de los setenta del siglo pasado. En la actualidad, los compromisos globales se centran, por un lado, en el cumplimiento del Acuerdo de París, adoptado en el año 2015, en la 21.ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015 (COP 21) (ONU, 2015c); se trata de un acuerdo universal y vinculante que reemplaza al *Protocolo de Kioto* (ONU, 1997) y cuyo objetivo consiste en reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático. A fin de lograrlo, en el artículo 2 se propone:

- a. Mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C, reconociendo que ello reduciría

considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático.

b. Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de GEI, de un modo que no comprometa la producción de alimentos.

c. Situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de GEI. (ONU, 2015a).

Por otro lado, en el año 2015, en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015b), celebrada en Nueva York, 193 países adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015b). Este documento fue elaborado en conjunto por Estados, organismos internacionales, sociedad civil, empresas y comunidad científica a fin de continuar y mejorar la labor iniciada en el año 2000 con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (ONU, 2000). Es una agenda transformadora y de acción que propone 17 ODS que requieren soluciones integradas, por lo tanto, es imperativo adoptar una visión holística de la Agenda 2030 (PNUD, 2019). Al respecto, en un informe publicado por la ONU (2019b) se reconoce que, si bien se está avanzando en algunas áreas críticas, “el área que requiere medidas más urgentes es el cambio climático” (p. 3).

A partir de lo enunciado, Rivera (2019) plantea que los gobiernos tienen un papel central en la definición de políticas e iniciativas que promuevan la implementación de los ODS. Así mismo, sostiene que se reconoce por primera vez a las empresas como actores claves para hacer frente a los retos del presente y del futuro. Por último, destaca la participación de la sociedad

civil, la academia y los científicos como participantes indispensables para asegurar el equilibrio entre lo necesario y lo urgente según los territorios.

Desde este marco se puede establecer que, para cumplir con los objetivos previstos en el Acuerdo de París y en la Agenda 2030, los países han iniciado su propio recorrido en búsqueda de la descarbonización de sus economías. No obstante, a este escenario de complejidad creciente se añaden los desafíos impuestos por la pandemia de la COVID-19. De hecho, la ONU (2020b) sostiene que, debido al alcance y ritmo de la pandemia, existe un riesgo considerable de que la mayor parte del capital político y de los recursos financieros sean absorbidos en respuesta a la pandemia y se desvíen de la implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC por su sigla en inglés) para lograr las metas climáticas. Lo expuesto adquiere relevancia a partir de un informe publicado por la OMM en conjunto con el Proyecto Global de Carbono (PGC), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), el IPCC, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Servicio Meteorológico del Reino Unido (OMM, 2020), en el que se expone que la concentración de GEI en la atmósfera no solo se encuentra en niveles récord, sino que continúa en aumento. Es decir, las reducciones de las emisiones en el punto máximo de las medidas de confinamiento por la COVID-19 alcanzaron un 17%, sin embargo, ya se acercan de nuevo a los niveles previos a la pandemia debido a la reactivación de las economías. Por tal motivo, en el informe mencionado se plantea que el mundo está lejos de conseguir las metas propuestas en el Acuerdo de París.

En este contexto, la ONU (2020c) plantea que, a medida que los países se centran en reconstruir sus economías tras la pandemia

de la COVID-19, “los planes de recuperación pueden dar forma a la economía del siglo XXI para que sea limpia, verde, sana, segura y más resiliente” (p. 2). A fin de lograrlo, se han propuesto seis medidas en pos de la acción climática, las cuales todos los actores (Estados, empresas, sociedad civil, etc.) deberían adoptar:

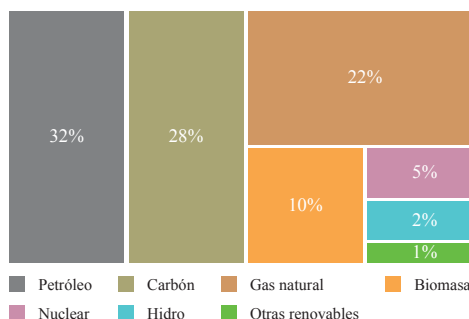
1. Transición verde: las inversiones deben acelerar la descarbonización de todos los aspectos de nuestra economía.
2. Empleos verdes y crecimiento sostenible e inclusivo.
3. Economía verde: hacer que las sociedades y los pueblos sean más resilientes mediante una transición justa para todos y que no se deje a nadie atrás.
4. Invertir en soluciones sostenibles: los subsidios a los combustibles fósiles deben desaparecer y los contaminadores deben pagar por su contaminación.
5. [Adaptación:] afrontar los riesgos climáticos [y sus efectos].
6. Cooperación: ningún país puede triunfar por sí solo. (ONU, 2020a).

La ONU (2020c) agrega que, para abordar la emergencia climática, los planes de recuperación de la pandemia deben propiciar cambios sistémicos a largo plazo que modifiquen la trayectoria de los niveles de CO₂ en la atmósfera y promuevan un futuro más inclusivo, sostenible y resiliente.

Lo expuesto actúa como marco contextual para profundizar en el análisis acerca de los desafíos energéticos que enfrentan las sociedades en el siglo XXI. De hecho, el presente trabajo se adscribe al contexto energético actual, en el que se evidencia un incremento en la demanda de energía

impulsado, entre otras cosas, por el crecimiento socioeconómico de los territorios, así como también por el aumento de la población mundial. Esto se debe a que las necesidades energéticas de las sociedades hoy son mayores y variadas (Ostuni, 1992). Según datos de la ONU (2020d), se espera que la población mundial aumente en 2.000 millones de personas en los próximos 30 años, pasando de los 7.700 millones actuales a 9.700 millones en 2050, pudiendo llegar a un pico de cerca de 11.000 millones para el año 2100. Ante lo expuesto, autores como Pasquevich (2017) plantean que, a mayor cantidad de personas en el mundo, mayor será el consumo de energía. No obstante, el modelo energético actual no solo se caracteriza por el incremento en el consumo de energía, sino que, como expresa la AIE (2018), la matriz energética primaria mundial depende en un 82% de combustibles fósiles (figura 3), cuyas emisiones intensifican los procesos de calentamiento global, razón por la cual son una amenaza a la estabilidad climática del planeta. De hecho, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por su sigla en inglés, 2016) afirma que “el sector energético es el responsable de 2/3 de las emisiones totales” (p. 4).

Figura 3. Matriz energética primaria mundial (2015)



Nota. Tomado de AIE (2018).

Foster y Elzinga (s. f.) afirman que, “si continúan las tendencias actuales, o, dicho de

otra manera, si la proporción actual de combustibles fósiles se mantiene y la demanda energética se duplica para 2050, el nivel de emisiones tendrá consecuencias climáticas desastrosas para el planeta” (p. 1). Si bien es difícil que los países reemplacen los combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón) de forma inmediata —aunque, como se expone en la figura 3, ya se evidencia la participación de las ER en la matriz energética mundial—, también es crítico continuar con este ritmo de demanda energética.

En este escenario de complejidad creciente, se evidencia un consenso entre los académicos, los Estados y las organizaciones no gubernamentales acerca de que es necesaria una transición hacia una economía baja en carbono. De este modo, adquiere relevancia el ODS 7 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, vinculado a garantizar el acceso a una energía asequible, segura y moderna para todos. En esta búsqueda de un modelo energético sostenible, tienen relevancia tres pilares energéticos:

1. El *acceso a la energía* es una condición determinante para el bienestar humano (Robadey y Biazatti, 2016). No obstante, a nivel mundial, cerca de 1.000 millones de personas aún viven sin electricidad, y cientos de millones más viven con un suministro insuficiente o poco confiable. Al mismo tiempo, aproximadamente 3.000 millones de personas utilizan combustibles contaminantes (como leña u otra biomasa) para cocinar o calefaccionar sus viviendas, lo cual genera contaminación del aire en espacios abiertos y cerrados y tiene impactos generalizados en la salud (Banco Mundial, 2018).
2. El *URE* se vincula con las acciones dirigidas a reducir el consumo de energía por medio de su uso eficaz e inteligente (Ham, 2016). Está asociado con los hábitos de consumo de cada individuo, por ejemplo, apagar las luces cuando no se necesitan, cerrar puertas y ventanas cuando la calefacción o el aire acondicionado están encendidos, limpiar periódicamente las luminarias, fijar el termostato del aire acondicionado en 24 °C en verano, etc. En otras palabras, el *URE* requiere comprender y analizar cómo se usa la energía en una determinada situación.
3. En relación con las *ER*, Gil y Carrizo (2016) hacen referencia a las nuevas energías renovables (*NER*) para “designar a la energía eólica, la energía solar (térmica y fotovoltaica), la energía de la biomasa (biocombustibles, gas de

El *URE* es la etapa preexistente a la *EE*, que, en términos de Gil et al. (2015), consiste en “usar la menor cantidad de energía posible para obtener el mismo nivel de servicio energético, sin afectar la calidad del bienestar buscado” (p. 88). El consumo de energía depende, básicamente, del tiempo en que se utilizan los equipamientos y de sus potencias. Al respecto, el Consejo Mundial de Energía (2015) sostiene que para conservar energía se deben cambiar hábitos, para reducir así el tiempo de utilización de aparatos eléctricos, por ejemplo, aprender a usarlos correctamente y elegir un equipo eficiente al momento de la compra, para lo cual se ha de consultar la etiqueta de *EE*. Esta es un instrumento diseñado para que el usuario pueda identificar las diferentes clases de *EE* de un equipo o de un edificio, los cuales se categorizan mediante colores y letras (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2015), así: el verde es el más eficiente, mientras que el rojo es el menos eficiente, y las letras que la definen varían según el tipo de equipamiento (electrodoméstico, gasodoméstico, transporte), el tipo de edificación y la normativa vigente.

residuos y gas de aguas servidas, etc.), la energía geotérmica y la energía mareomotriz” (p. 40); se excluyen de las NER la hidráulica y la leña.

Por su parte, Gil (2018) considera que la implementación de las estrategias vinculadas al URE, a la EE y a las ER contribuiría a disminuir el consumo de energía, los costos financieros asociados y las emisiones de GEI, así como también ayudaría a promover la seguridad energética y a mejorar la calidad de vida, etc. No obstante, Hermwille (2014) sostiene que la transición del modelo energético actual a uno más diverso y sostenible plantea múltiples retos —entre ellos los turísticos—, que difieren según los territorios.

Abordaje metodológico

El estudio es de carácter exploratorio-descriptivo y adopta un enfoque cualitativo y cuantitativo sobre la base de un estudio de caso de los alojamientos turísticos de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Al respecto, Chetty (1996) plantea que el estudio de caso es adecuado para investigar fenómenos en los que se busca dar respuesta a cómo y por qué ocurren, para analizar los fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable visible, y para explorar de manera profunda y obtener un conocimiento más amplio sobre cada fenómeno.

El barrido de información se realizó a partir de fuentes de información secundarias. Se recabaron datos estadísticos provenientes de informes, anuarios y reportes vinculados al cambio climático, a procesos de transición energética y a las dinámicas turísticas de los últimos años y en el actual contexto de pandemia de la COVID-19. Los datos derivan de instituciones internacionales (ONU, OMM, IPCC, WWF, AIE, IRENA, OMT, etc.), nacionales (Secretaría de Energía, Ministerio de Turismo y Deportes, Asociación de Hoteles de

Turismo, Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina [FEHGRA], etc.) y provinciales (Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible, Secretaría de Turismo, etc.). Por último, se accedió a datos que permitieran un análisis territorial por medio de la realización de salidas cartográficas y la utilización de un sistema de información geográfica (SIG).

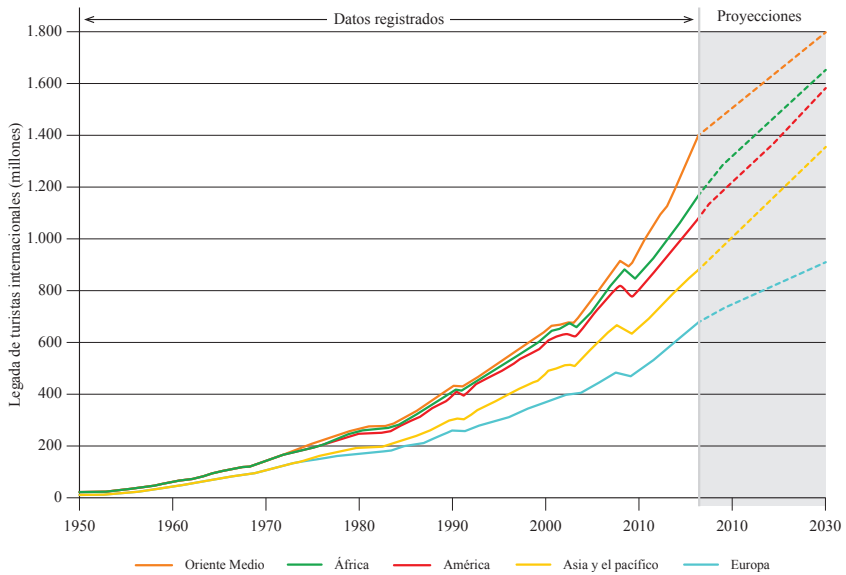
Desafíos energéticos en los territorios turísticos

La OMT (2019) plantea que el turismo es un fenómeno socioeconómico que ha experimentado un crecimiento sostenido a lo largo del tiempo. En la figura 4 se visualiza, por un lado, que en 1950 se registraron 25 millones de visitas internacionales (OMT, 2014), cifra que aumentó a 940 millones en 2010, y en 2019 se reportaron 1.500 millones de visitas (OMT, 2020a). Por otro lado, se evidencia que a los destinos tradicionales de las regiones de Europa y las Américas se han sumado otros en las últimas décadas: África, Oriente Medio, Asia y el Pacífico.

De este modo, se puede establecer que durante las últimas décadas el turismo ha experimentado una continua expansión y diversificación, se ha convertido en uno de los sectores económicos de mayor envergadura y crecimiento del mundo, y todo indica que lo seguirá haciendo (OMT, 2019). No obstante, es necesario mencionar que el turismo se erige como uno de los sectores socioeconómicos más afectados a escala mundial en el actual contexto de pandemia. De hecho, la OMT (2021) afirma que “el turismo mundial registró su peor año en el 2020, con una caída de las llegadas internacionales del 74%” (p. 1).

Por tal motivo, el Programa de Turismo Sostenible de One Planet, liderado por la OMT (2020b), tiene como objetivo lograr que el turismo salga más fuerte y sostenible

Figura 4. Crecimiento del turismo internacional: tendencias y proyecciones



Nota. Tomado de OMT (2019).

de la crisis de la COVID-19. Para lograrlo, se apuesta a la resiliencia del turismo, para que esté mejor preparado frente a futuras crisis, y para ello se apoyan el desarrollo y la implementación de planes de recuperación que contribuyan a los ODS de la Agenda 2030 y al Acuerdo de París. Si bien la OMT y la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (2016b) afirman que “el turismo aparece en las metas de los ODS 8, 12 y 14, que están respectivamente relacionados con el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el consumo y la producción sostenible y el uso sostenible (sic) de los océanos y los recursos marinos” (p. 22), se reconoce que el turismo puede contribuir de manera directa o indirecta a todos los ODS. Esto adquiere relevancia, ya que la OMT (2020c) plantea que “la comunidad mundial tiene apenas diez años para alcanzar los 17 ODS expuestos en la Agenda 2030: hemos entrado en la Década de la Acción” (p. 6).

Este trabajo centra su análisis en los postulados del ODS 13 (acción por el clima) y del

ODS 7 (energía asequible y no contaminante), ya que para la ONU (2020d):

El sector turístico tiene una elevada huella climática y ecológica, dado que requiere un elevado consumo de energía basado en combustibles fósiles [...]. El crecimiento del turismo en los últimos años ha puesto en peligro la consecución de las metas del Acuerdo de París. (p. 4).

Al respecto, la OMT (2015) afirma que “el turismo contribuye al cambio climático y a la vez se ve afectado por el mismo (sic). Por ello, redundando en el propio interés del sector que este tenga un papel protagonista en la respuesta global al cambio climático” (p. 5). En consonancia con lo expuesto, Lenzen et al. (2018) aseveran que “el turismo es responsable de alrededor del 8% de las emisiones de GEI globales” (p. 1); así mismo, plantean que el transporte (específicamente, el aéreo) y los alojamientos son los principales responsables.

Por lo expuesto, es necesario que en los planes de recuperación de los territorios turísticos frente a la actual crisis de pandemia se impulsen estrategias vinculadas al URE, a la EE y a la producción de energía a partir de fuentes renovables. Por su parte, la OMT (2020c) ha difundido un informe en el que se presenta un conjunto de recomendaciones que tienen por objeto prestar apoyo a los gobiernos, al sector privado y a la comunidad internacional para salir adelante en la emergencia social y económica derivada de la COVID-19. Dichas recomendaciones están divididas en tres áreas claves: (1) gestionar la crisis y mitigar el impacto; (2) suministrar estímulos para acelerar la recuperación; y (3) prepararse para el mañana. En este informe se considera relevante la transición hacia una economía circular, en la que se apueste por una mayor articulación entre todos los actores de la cadena de valor del turismo, pero también por una mayor eficiencia en el uso de los recursos, a fin de disminuir las emisiones de CO₂ y al mismo tiempo mejorar la competitividad y la resiliencia de los territorios turísticos.

En conclusión, los desafíos energéticos se centran en tres pilares: el URE (hábitos de consumo), la EE (equipamientos y condiciones edilicias) y las ER (tecnologías). No obstante, la transición hacia un modelo energético más diverso y sostenible plantea múltiples retos y oportunidades que difieren en los territorios turísticos en función de la infraestructura existente, los equipamientos, los recursos humanos, los factores económicos y políticos, etc. Por tal motivo, y teniendo en cuenta que el turismo es uno de los sectores que más contribuyen a la generación de GEI, en este trabajo se presenta el análisis de la situación energética de los alojamientos turísticos, para lo cual se tomaron como caso de estudio aquellos establecimientos situados en la Provincia de Buenos Aires (Argentina).

Dinámicas energéticas en los alojamientos turísticos

A escala mundial, diversas fuentes —entre ellas la OMT (2016a)— plantean que los alojamientos turísticos experimentan un alto consumo de energía proveniente específicamente de combustibles fósiles y que, por lo general, hacen un uso ineficiente de esa energía. Por su parte, el Instituto Tecnológico Hotelero (ITH, 2016) agrega que el desconocimiento y la falta de información sobre los consumos de energía en los alojamientos imposibilitan la implementación de medidas de mejora en EE y la disminución del consumo con la suficiente solvencia técnica y la posibilidad de medir y verificar los ahorros buscados, situación que los hace empresas poco competitivas y sostenibles. Así mismo, el director general del ITH, Carrillo de Albornoz (2018), reconoce que la energía eléctrica es la que representa el mayor consumo en los alojamientos, ya que se emplea para la climatización, el alumbrado, los ascensores, la lavandería, etc. Sin embargo, dicho consumo es variable a lo largo del año, puesto que aumenta de manera considerable en la época estival por la utilización de equipos de refrigeración a fin de brindar confort a los clientes. Carrillo también considera que los servicios principales de un alojamiento utilizan combustibles como el gas para su funcionamiento, entre ellos se destacan el agua caliente sanitaria (ACS), la calefacción, los *spas*, las piscinas climatizadas, las cocinas, etc. En consonancia con lo expuesto, la OMT (2016a) reconoce que los mayores consumos de energía en los alojamientos, y también donde existen las mejores oportunidades de ahorro, se relacionan con la climatización (refrigeración y calefacción) (45%), el ACS (23%), la iluminación (15%), la lavandería y la cocina (13%) y otros (4%). Los datos presentados dan cuenta de la importancia que representa el consumo de energía en la prestación del servicio.

Si bien es una realidad que cada establecimiento posee características diferentes y requiere de una auditoría energética para estudiar especialmente sus sistemas y encontrar soluciones específicas para mejorarlos, existen acciones que pueden tomarse de manera independiente y que son básicamente comunes a todo tipo de alojamiento, entre ellas se destacan medidas vinculadas al URE (apagar las luces cuando no se necesitan, cerrar puertas y ventanas al encender el aire acondicionado o la calefacción, etc.), a la EE (el reemplazo de electrodomésticos y gasodomésticos por aquellos eficientes, disponer de un correcto aislamiento térmico, etc.) y a la utilización de fuentes renovables (eólica, solar térmica y/o fotovoltaica, etc.). Las medidas que se adopten deberán asegurar el nivel de confort esperado por los clientes, pero con un consumo energético menor.

A escala nacional, la FEHGRA (2009) expresa que la demanda de energía en los alojamientos turísticos depende de cinco factores que están interrelacionados: el humano, las características de los equipamientos (electrodomésticos y gasodomésticos), el clima (zonas bioclimáticas), el diseño del edificio y la categoría³, a los cuales deberían añadirse los factores políticos, institucionales, normativos, económicos, financieros, etc. En consonancia con lo expuesto, en un informe publicado por el PNUMA (2019) se plantea que los móviles y las barreras para la implementación de estrategias en pos de un uso, un consumo y una producción eficientes de la energía van a diferir según los territorios, ya que dependen:

del establecimiento de políticas gubernamentales y medidas financieras para

3 En función de la categoría, son diferentes los estándares de calidad y los servicios que se brindan a los turistas: *spas*, restaurantes, pileta climatizada, etc., lo cual repercutirá en el consumo de energía.

apoyar e incentivar el uso de equipos de EE y tecnologías de ER; del establecimiento de un marco regulatorio, incluyendo estándares y esquemas de certificación (como auditorías de energía y esquemas de calificación); de la identificación de equipos eficientes y servicios disponibles en el mercado para promover la adquisición de este tipo de equipos y de la implementación de programas de capacitación y sensibilización en gestión de la energía. (p. 4).

Ante lo expuesto, y a modo de ejemplo, se presenta un análisis de la situación energética de los alojamientos turísticos situados en la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Si bien los resultados no son generalizables, posibilitan conocer las dinámicas energéticas en las realidades estudiadas teniendo en cuenta diferentes dimensiones: institucionales, regulatorias, organizativas, financieras y técnico-económicas, entre otras, y sirven de apoyo tanto para los actores públicos como para los privados en la toma de decisiones.

Estudio de caso en los alojamientos turísticos de la Provincia de Buenos Aires

Argentina ha asumido compromisos ante la comunidad internacional y ha ratificado el Acuerdo de París mediante la Ley Nacional 27.270/16, en la que se compromete, entre otras cuestiones, a no exceder la emisión neta de 438 millones de toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂eq) para el año 2030; así mismo, en 2016 adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dado que Argentina tiene una organización política federal, el alcance de los objetivos acordados internacionalmente implica que cada provincia debe definir sus propias metas de desarrollo sostenible en concordancia con las establecidas en el ámbito nacional, con miras a superar las brechas existentes entre las regiones del país. Por tal motivo, en el año

2017, mediante el Decreto Nacional n.º 499 se determinó que el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) sería el organismo que tendría bajo su responsabilidad la difusión y el seguimiento de los ODS en Argentina. Por consiguiente, el CNCPS acompaña a los gobiernos provinciales en sus esfuerzos de adaptación de las metas a la realidad provincial, para lo cual ofrece asistencia técnica en cada una de las etapas de este proceso. En 2020 ya eran 18 las provincias adheridas a los ODS (CNCPS, 2020), entre ellas se encuentra la Provincia de Buenos Aires, que firmó el convenio en agosto de 2018, y en octubre del mismo año, con la Resolución Provincial n.º 138, se designó al Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS) como el responsable de coordinar las acciones necesarias para implementar los ODS en el territorio provincial (OPDS, 2018a). De hecho, en la Provincia de Buenos Aires, 21 municipios (que representan el 15% de la totalidad) ya se han sumado a la implementación de los ODS en sus territorios (OPDS, 2020a).

Los territorios turísticos no escapan a los objetivos acordados internacionalmente. De hecho, el turismo es una de las actividades socioeconómicas más relevantes en Argentina (Ley Nacional 25.997/04), que puede contribuir de manera significativa a la concreción de los ODS, en general, y del ODS 7, en particular (CNCPS, 2019). En el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, proyectado a 2025 (Ministerio de Turismo de la Nación, 2014), se promueve el crecimiento del turismo por medio de la mejora de la competitividad y la sustentabilidad del sector; así mismo, se establecen siete regiones turísticas a nivel nacional (figura 5).

En este escenario, es necesario destacar que Argentina es un destino posicionado tanto en el turismo receptivo como en el interno. Según datos del Banco Mundial (2019), en el año 2018 ingresaron 6.942.000 personas

no residentes al país, lo cual representa un crecimiento de 3,3% en comparación con el año anterior (figura 6).

Por otra parte, y con relación al turismo interno, en la figura 7 se observa que la PBA fue la principal receptora de viajes internos desde el año 2012 hasta 2017, pues allí se registraron 15.169.000 visitas en ese período (Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires — Grupo de Análisis Económico del Turismo [GAET], 2018).

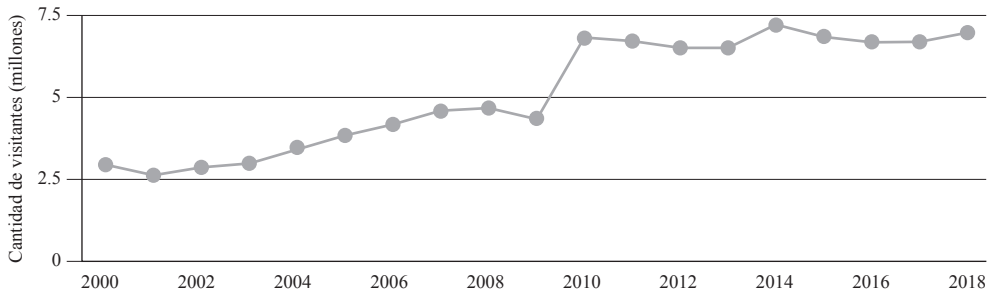
La mayoría de los turistas internos que visitan la PBA son residentes de esa misma provincia. La segunda región de origen más destacada es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Las regiones restantes muestran magnitudes de emisión de turistas hacia la PBA similares a lo largo de los últimos años, sobre todo en 2017. Sin embargo, se observa una leve predominancia del litoral entre 2014 y 2016 (figura 8).

Figura 5. Regiones turísticas de Argentina



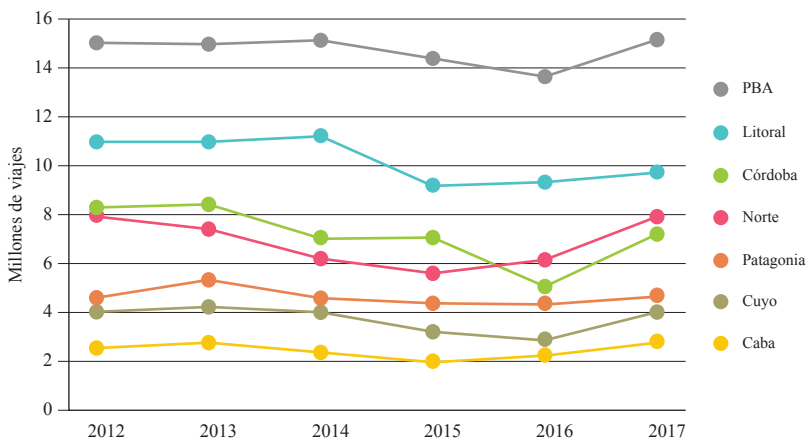
Nota. Elaboración propia con base en el PFETS (Ministerio de Turismo de la Nación, 2014).

Figura 6. Distribución anual de las visitas internacionales a la Argentina



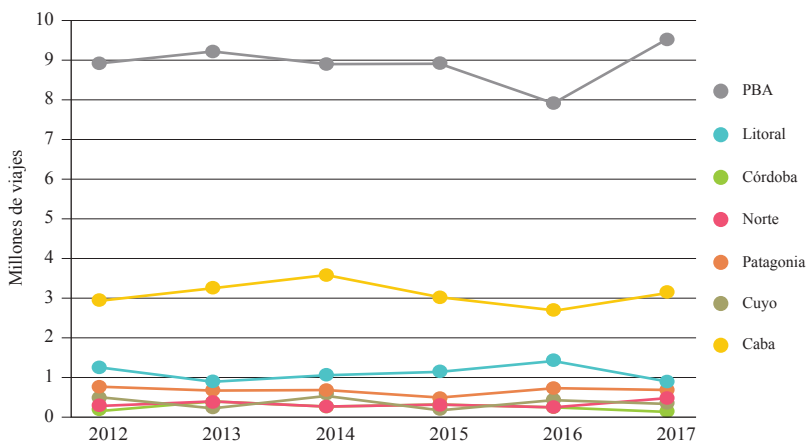
Nota. Tomado de Banco Mundial (2019).

Figura 7. Evolución de viajes de turismo interno por región de destino



Nota. Elaboración propia según datos de la Secretaría de Turismo de la PBA — GAET (2018).

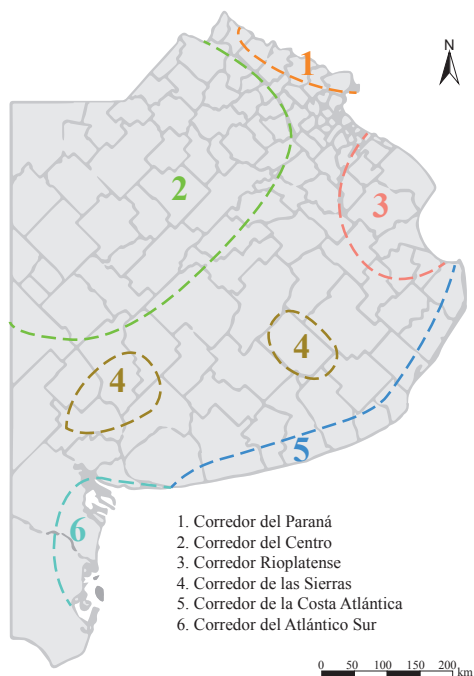
Figura 8. Evolución de viajes de turismo interno en la PBA por región de origen



Nota. Elaboración propia según datos de la Secretaría de Turismo de la PBA — GAET (2018).

La PBA ha logrado posicionarse como una región con una diversificada oferta turística, con metas dirigidas a un mercado alternativo y diferenciado. En este sentido, se considera necesario mencionar que el Ministerio de Turismo de la Nación (2014) establece seis corredores turísticos dentro de la región (figura 9).

Figura 9. Corredores turísticos de la PBA



Nota. Elaboración propia con base en Ministerio de Turismo de la Nación (2014).

En relación con los alojamientos turísticos, la PBA dispone de una amplia y variada oferta. Así, es posible encontrar alojamientos turísticos hoteleros (hoteles, apartahoteles, hoteles *boutiques*, hosterías, residenciales, hostales, albergues juveniles, cama y desayuno, cabañas, casas o departamentos con servicios y alojamiento turístico rural) y alojamientos turísticos extrahoteleros (casas o departamentos y casas de familia) (Decreto Provincial 13/14).

La Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires — Grupo de Análisis Económico del Turismo (2018) expone que las temporadas de mayor afluencia de turistas en el período 2012-2017 fueron la época estival y la invernal, cuando los alojamientos experimentaron los mayores consumos de energía, asociados con la climatización (refrigeración y calefacción), el ACS, la iluminación, etc.

Por lo expuesto en el apartado anterior y ante un escenario energético de complejidad creciente, se requiere la implementación de medidas vinculadas a un uso, un consumo y una producción eficientes de la energía. Por tal motivo, se abordan a continuación los factores (que están interrelacionados y a menudo se refuerzan mutuamente) que actúan como estímulos para potenciar y efectivizar estas estrategias, o aquellos que, por el contrario, generan conflictos y bloqueos que limitan su alcance y efectividad en los alojamientos turísticos.

En este escenario, se considera prioritario destacar que el otrora Ministerio de Energía y Minería de la Argentina (MINEM) (perteneciente al Ministerio de Economía) impulsó diferentes guías para la implementación de medidas vinculadas a la gestión de la energía, el agua, tratamientos de residuos, aspectos arquitectónicos, comunicación y responsabilidad social en alojamientos turísticos, restaurantes y agencias de viajes, así como también guías de buenas prácticas para un uso responsable de la energía, etc. Así mismo, a nivel nacional y provincial, se destacan otras iniciativas asociadas con la promoción e implementación de los ODS, en general, y del ODS 7, en particular, en los alojamientos turísticos. De este modo, es posible mencionar el Programa Hoteles Más Verdes (HMOV), el cual fue creado en el año 2011 por la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT); el Programa se encuentra validado por el

Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), y cuenta con el reconocimiento y auspicio del Ministerio de Turismo y Deportes de Argentina (MINTUR).

Dada la ausencia en Argentina de un estándar voluntario o de una ecoetiqueta de ámbito nacional frente al creciente número de programas de certificación de turismo sustentable en el mundo, la AHT se propuso establecer como modelo de reconocimiento y certificación de hotelería sustentable un sistema nacional de ecoetiquetado basado en un estándar que establezca criterios de gestión en distintos niveles. Este estándar se ha diseñado según los *Criterios globales de turismo sostenible* dispuestos por el Global Sustainable Tourism Council (GSTC) para hoteles y operadores turísticos, con el fin de aspirar a su reconocimiento y acreditación internacional. Este es un estándar de gestión que permite su aplicación en tres niveles de desempeño en sustentabilidad, de mayor a menor exigencia en cuanto a los requisitos de certificación (oro, plata y bronce), de modo que facilita su implementación de forma gradual y la mejora continua de la gestión sustentable (AHT, 2020). El estándar es aplicable a toda la República Argentina y su adhesión es de carácter voluntario (figura 9).

A nivel provincial se destaca el Programa de Alojamientos Turísticos Sustentables (ATS), el cual fue creado en el año 2009 por el OPDS en conjunto con la Subsecretaría de Turismo de la PBA. El Programa promueve prácticas ambientales e incentiva el uso sustentable de los recursos, pues fomenta su ahorro y utilización eficiente con el propósito de diferenciar el producto en los diferentes mercados turísticos. De hecho, el OPDS (2018b) plantea lo siguiente:

Estar distinguido significa proteger el ambiente y los recursos naturales, gestionar sistemas de uso eficiente de energía, agua y residuos, atender las necesidades de los

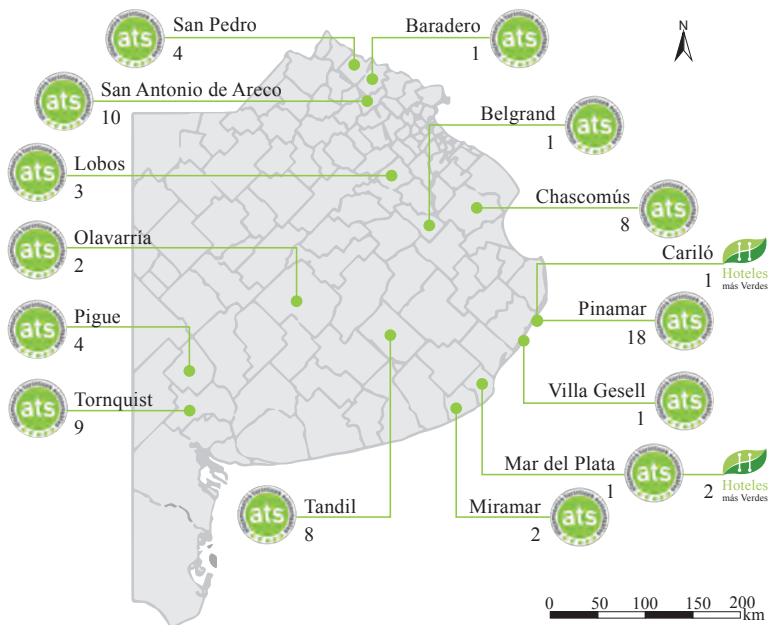
turistas ofreciendo calidad en el servicio, fomentando la región y promoviendo una imagen positiva y una ventaja competitiva. (p. 23).

Cabe destacar que la participación en el Programa es voluntaria y gratuita, con una vigencia de dos años, luego de los cuales se realiza una nueva evaluación que permite renovar la distinción. A diferencia del Programa HMV (de alcance nacional), el ATS distingue ambientalmente los alojamientos turísticos que operan en el territorio provincial (figura 10).

Los parámetros de sustentabilidad que se evalúan en ambos programas se encuentran en sintonía con los ODS, sin embargo, se detectan algunas barreras/obstáculos. Por un lado, los programas evalúan ejes vinculados al entorno; a las políticas de compra y consumo; a la comunicación; a la gestión de los residuos, del agua y de la energía. Por tal motivo, el hecho de que un alojamiento sea distinguido no significa que se manifieste una gestión eficiente de la energía, ya que el puntaje (para la distinción) se obtiene a partir de la evaluación de todos los ejes enunciados. Por otro lado, se observa otra limitación, relacionada con que el PATS no ha experimentado un funcionamiento continuo, puesto que se vio interrumpido por el plazo de aproximadamente dos años (2016-2018); esto significa que aquellos alojamientos que querían renovar la distinción o que estaban interesados en obtenerla no pudieron acceder a esta.

Por otra parte, en este proceso de transición hacia pautas de uso y consumo eficientes se presentan una serie de interrogantes de índole socioambiental vinculados a los turistas y a las prácticas que realizan en el alojamiento en relación con la energía: ¿resulta suficiente transmitirles la información mediante cartelería o folletería? ¿Cómo es posible controlar que los huéspedes no abran

Figura 10. Alojamientos turísticos distinguidos ambientalmente en la Provincia de Buenos Aires



Nota. Elaboración propia con base en datos del OPDS (2020b) y la AHT (2020).

las ventanas cuando el aire acondicionado o la calefacción estén encendidos? ¿Cómo verificar que no dejen las luces encendidas al salir de la habitación por un tiempo prolongado? ¿Tienen los turistas conciencia ambiental? Al respecto, la AHT (2016) plantea lo que sigue:

Un hecho incuestionable es que los turistas cada vez son más conscientes del impacto del turismo y de sus viajes sobre el ambiente. Esa creciente concientización de los viajeros y de los clientes de hoteles los hace valorar muy positivamente las buenas prácticas, el respeto por el entorno y la gestión sustentable de los recursos en sus instalaciones. (p. 22).

Así mismo, la AHT sostiene que el aumento en la sensibilización hacia un turismo más responsable y sustentable por parte de la nueva demanda turística es un hecho

contrastable en todos los informes que reflejan la realidad y las tendencias del sector.

Por otra parte, y desde una perspectiva técnico-económico-financiera, se considera prioritario retomar lo enunciado en el apartado anterior acerca de que la energía que se consume en los alojamientos turísticos proviene esencialmente de combustibles fósiles que emiten GEI, una de las principales causas del cambio climático. Por tal motivo, es necesario mencionar que no solo basta con incorporar acciones de URE, sino que este ejercicio se debe complementar con equipamientos más eficientes y se han de tener en cuenta las características del edificio. En relación con lo primero, la FEHGRA (2009) plantea que introduciendo prácticas de URE y equipos eficientes pueden obtenerse economías de energía superiores al 20%, y que además es posible reducir los costos de mantenimiento, así como prolongar la vida útil de los equipos, aumentar la

seguridad y evitar la pérdida de energía, con el consiguiente ahorro.

En este escenario toma protagonismo la etiqueta de EE, que según la Secretaría de Energía (s. f.) es un instrumento diseñado para que el usuario pueda identificar las diferentes clases de EE, categorizadas de acuerdo con una barra de colores —en la que el verde es el más eficiente—, con letras en orden alfabético. En términos generales, las etiquetas informan cuán eficiente y eficaz es un producto. En este sentido, se pueden detectar algunos obstáculos para su implementación, como la inversión inicial para adquirir los equipamientos y los costes de su instalación. Sin embargo, en el año 2018, los ministerios del Interior, Obras Públicas y Vivienda y de Producción lanzaron la línea de Financiamiento para Inversión en Eficiencia Energética (FIEE), destinada a las pymes de todo el país, con un plazo de repago de hasta cinco años; dicho préstamo puede cubrir hasta el 80 % de la inversión. A su vez, desde la Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética, en conjunto con el Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONAPYME, Ministerio de Producción), se promueve el Fondo Argentino de Eficiencia Energética (FAEE), que es una línea de créditos de mediano y largo plazo orientado a pymes que presenten proyectos de inversión en EE mediante la adquisición de tecnologías más eficientes, cambios en los procesos productivos y cualquier otra acción que lleve a una reducción en el consumo de energía.

Por otra parte, cabe mencionar que otro de los desafíos está dado por que el alojamiento cuente con características edilicias eficientes (acordes a la zona bioclimática en cuestión), por ejemplo, un aislamiento térmico en techos y paredes. Al respecto, la FEHGRA (2009) sostiene que los edificios nuevos, las remodelaciones y las aplicaciones debieran ser diseñados y construidos siguiendo

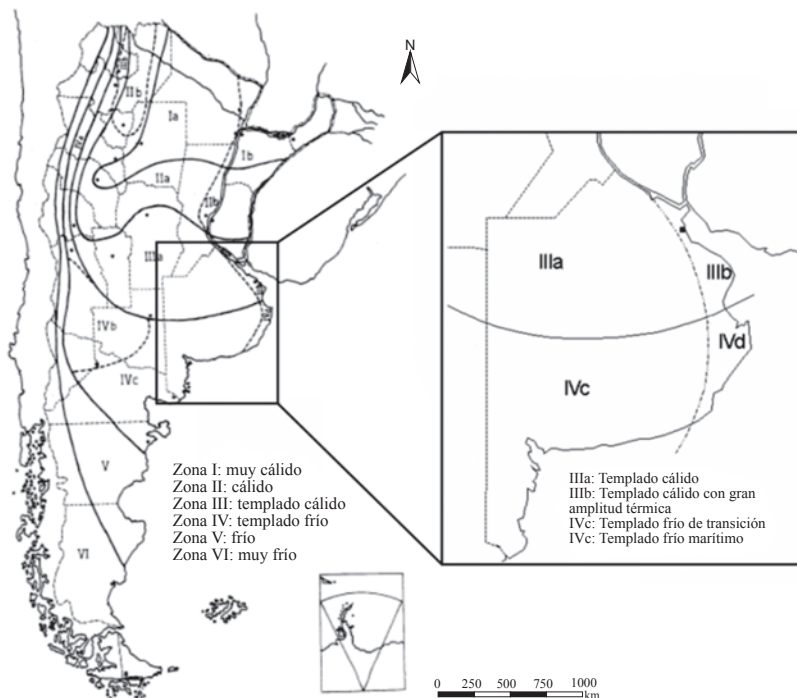
criterios de arquitectura sostenible, de tal forma que las pérdidas en calefacción y refrigeración sean mínimas. De este modo, la AHT (2016) plantea que aislar térmicamente las paredes, los techos y el piso puede llegar a representar una reducción del consumo de la calefacción y la refrigeración de entre un 35 % y un 70 %.

Por último, pero no menos importante, se destaca el factor de la localización de los alojamientos turísticos, ya que, por un lado, la zona bioclimática en la que se sitúan va a repercutir en el consumo de energía (figura 11).

Por otro lado, cabe destacar que el territorio provincial posee potencial para el desarrollo de fuentes energéticas renovables, como la solar, el biogás y la energía eólica. De hecho, la irradiación solar favorece a todo el territorio provincial, al igual que el recurso eólico. Sin embargo, con respecto a la energía eólica, el mayor potencial se encuentra en el sur bonaerense y en la costa atlántica, donde predominan vientos de intensidades medias de entre 7 y 9 m/s, con un factor de capacidad superior al 35 % (Clementi, 2017).

En zonas aisladas, donde el costo de energía convencional es más elevado y menos accesible, las ER se convierten en una alternativa óptima. Las limitantes para su aplicación en los alojamientos turísticos están centradas, principalmente, en la insuficiencia de capital y de préstamos para la inversión, así como en los costes de instalación, a lo cual se suma la incertidumbre en relación con los resultados de su funcionamiento (Nogar y Flensburg, 2016). A fin de superar estas barreras, el Ministerio de Turismo y Deportes (2018), en conjunto con el Banco Provincia de Buenos Aires, lanzó en el último año una línea de financiamiento destinado a inversiones y/o adquisición de bienes de capital nuevos de origen nacional para la construcción, ampliación y refacción

Figura 11. Clasificación bioclimática de la Provincia de Buenos Aires



Nota. Tomado de IRAM 11603 (2011).

de instalaciones, reformas asociadas con la EE o con la instalación de ER.

Por último, se considera pertinente enunciar que a los desafíos energéticos enunciados se añaden los retos impuestos para la recuperación de los alojamientos ante el contexto de la pandemia. En este escenario, el Ministerio de Turismo y Deportes de Argentina (2020), en conjunto con otros organismos, elaboró el “Protocolo COVID-19 para Alojamientos Turísticos”, de esta forma, se ofrecen diversas medidas y acciones específicas para hacer frente a la situación actual y ayudar a la recuperación de la actividad; su principal objetivo es resguardar la salud y el bienestar de todos los actores involucrados (turistas, gerentes, personal, proveedores, etc.). Así mismo, se reconoce la necesidad de que quienes conforman la cadena de valor del turismo

se preparen para una nueva etapa posterior a la COVID-19, en la que la forma de viajar y hacer turismo, así como las nuevas conductas de consumo, suscitan una “nueva normalidad”. Este nuevo escenario para el sector exige revisar y actualizar de manera integral las gestiones operativas de cada prestación, entre las que se destacan el control preventivo (implementar medidas de control al personal y a los huéspedes para detectar síntomas compatibles con la COVID-19); el distanciamiento social (limitar la densidad de ocupación de los espacios); la limpieza y ventilación de los ambientes; la gestión de las reservas, así como el “check in” y el “check out”; la disposición del mobiliario; la circulación (promover un solo sentido de circulación, disponer un área de ingreso y otra de egreso principal); restringir el acceso a la piscina, al *spa* y al gimnasio, salvo que la autoridad sanitaria

de la jurisdicción indique lo contrario. Lo expuesto repercutirá en el consumo energético, por tal motivo, cobran cada vez más importancia las estrategias vinculadas a la apropiación eficiente de la energía.

Conclusiones

En los alojamientos turísticos de la Provincia de Buenos Aires se presentan tres desafíos para el cumplimiento de las metas establecidas en el ODS 7, vinculados al uso, al consumo y a la producción de energía. En la tabla 1 se visualizan los principales móviles y barreras asociados con cada uno de ellos.

Tabla 1. Móviles y barreras para una apropiación eficiente de la energía en los alojamientos

Desafíos	Móviles	Barreras
Uso racional de la energía (hábitos de consumo)	<ul style="list-style-type: none"> - No requiere inversión económica - Ahorros energéticos y económicos - Existencia de programas de distinción ambiental que adicionalmente ofrecen capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento/ desinterés - Baja participación de los alojamientos (figura 10) para adherirse a los programas de distinción ambiental.
Eficiencia energética (equipamientos e infraestructura)	<ul style="list-style-type: none"> - Vida útil de los equipamientos - Ahorros energéticos y económicos - Líneas de financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Costos de inversión - Costos de instalación - Escasa difusión de las líneas de financiamiento.
Energías renovables (tecnologías)	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de recursos energéticos renovables (sol, viento, etc.) - Ahorros energéticos y económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incertidumbre sobre su funcionamiento - Costos de instalación - Escasez crediticia y confiabilidad a largo plazo.

Nota. Elaboración propia.

Ante lo expuesto, se considera que, para superar los obstáculos identificados, las acciones deben centrarse en la educación, la socialización de información, la gestión de prácticas que deben incorporar los usuarios, las fuentes de financiamiento y las políticas públicas a largo plazo. Así mismo, se requiere una mayor coordinación, interacción y complementariedad entre los actores públicos y los privados en diferentes niveles de acción. De esta forma será posible transitar un camino que permita convertir la matriz energética dependiente de energías fósiles en una más diversificada, sostenible y de menor impacto en el ambiente. En este marco es clave la materialización de acciones centradas en el URE, la EE y la generación de energía a partir de fuentes renovables.

Por otra parte, se reconoce que los avances que se logren en los alojamientos turísticos en pos del ODS 7 tendrán implicancias y efectos transversales en el alcance de otros objetivos contemplados en la Agenda 2030, tales como el ODS 9 (industria, innovación e infraestructura), el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), el ODS 12 (producción y consumo responsable) y el ODS 13 (acción por el clima). Cabe destacar que los ODS enunciados tienen una vinculación directa con las metas de descarbonización previstas en el Acuerdo de París (ONU, 2015a).

De este modo, la investigación (aún en desarrollo) tiene como finalidad generar conocimiento sobre la situación energética de los alojamientos turísticos y hacer que estas discusiones, además de posicionar temas trascendentales como el propuesto, sirvan como soporte para orientar a los actores públicos y privados en la toma de decisiones. La estrategia es clara: hay que asegurarse de que todo lo que hacemos se pueda seguir haciendo siempre. En la actualidad, la sustentabilidad es el único plan de negocio posible y se convierte en un imperativo empresarial. Las empresas que

incorporen estas estrategias prosperarán y hasta tendrán una ventaja competitiva. En el futuro, cuando miremos al pasado, veremos dos tipos de empresas: las que captaron el mensaje y las que no.

Referencias

Agencia Internacional de Energía (AIE). (2018). *World Energy Balances 2018*. AIE <https://www.iea.org/events/statistics-world-energy-balances-2018-overview>

Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT). (2016). *Hacia una hotelería más sustentable y verde*. AHT. <https://asesoresenturismoperu.files.wordpress.com/2016/03/34-hacia-una-hoteleria3ada-mc3als-sustentable-y-verde.pdf>

Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT). (2017). *Programa Hoteles Más Verdes (HMY)*. *Gestión sustentable en hoteles. Requisitos, especificaciones y criterios de sustentabilidad*. AHT. <http://www.hotelesmasverdes.com.ar/>

Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT). (2020). *Hoteles certificados*. <http://www.hotelesmasverdes.com.ar/hoteles-certificados/>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2015). *Programas de normalización y etiquetado de eficiencia energética. Guía E* (Serie sobre Eficiencia Energética). BID. <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/cg00358.pdf>

Banco Mundial. (3 de octubre de 2018). *Panorama general*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/energy/overview>

Banco Mundial. (2019). *Turismo internacional, número de arribos – Argentina*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/ST.INT.ARVL?locations=AR>

Carrillo de Albornoz, A. (6 de marzo de 2018). *Oportunidades de ahorro energético en establecimientos turísticos* [Presentación de ponencia]. IV Jornadas de Eficiencia Energética en Establecimientos Turísticos, Instituto Tecnológico Hotelero, Segovia, España. <https://www.ithotelero.com/wp-content/uploads/2018/02/Alvaro-Carrillo-ITH.pdf>

Chetty, S. (1996). The case study method for research in small-and medium-sized firms. *International Small Business Journal*, 15(1), 73-85. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0266242696151005>

Clementi, L. V. (2017). *Energía eólica y territorios en Argentina. Proyectos en el sur de la Provincia de Buenos Aires entre fines del siglo XX y principios del siglo XXI* [Tesis doctoral, Universidad Nacional del Sur]. Repositorio de la UNS. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/4197>

Congreso de la Nación Argentina. (16 de diciembre de 2004). Ley Nacional de Turismo. [Ley 25.997 de 2004]. BO: 30.565. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/100000-104999/102724/norma.htm>

Congreso de la Nación Argentina. (19 de septiembre de 2016). Aprobación del Acuerdo de París. [Ley 27270 de 2016]. BO: 33.464. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/151052/20160919>

Consejo Mundial de Energía (2015). *Propuesta para el desarrollo de la eficiencia energética*. http://www.lideresenergeticos.org.ar/application/files/6214/4709/5651/Propuesta_para_el_Desarrollo_de_la_EE_Rev_02.pdf

Consejo Mundial de Energía. (2019). *La agenda energética mundial y su evolución. Monitor 2019*. WEC. https://www.worldenergy.org/assets/downloads/Issues_Monitor_2019_-_European_DSOs_and_TSOs.pdf

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS). (2019). *Implementación de la Agenda 2030 en la Argentina 2016-2019*. CNCPS. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_gestion_ods_2016-19_1.pdf

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS). (2020). *Provincias*. <https://www.odsargentina.gob.ar/Provincias>

Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA). (2009). *Manual de uso racional de energía para establecimientos hoteleros y gastronómicos de la República Argentina* (2.ª ed.). FEHGRA. http://www.aehgsantafe.org.ar/info/man_uso_energ_2.pdf

Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). (2016). *Cambia la energía, cambia el clima. Cambio climático y su impacto en el sector energético*. WWF, Olade e Inti. https://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/wwf_cambialaenergia_4.pdf

Foster, S. y Elzinga, D. (s. f.). El papel de los combustibles fósiles en un sistema energético sostenible. *Crónica ONU*. <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-de-los-combustibles-fosiles-en-un-sistema-energetico-sostenible>

Gil, R., Iannelli, L. y Gil, S. (2015). Ahorro de 1,5 GW en los picos de consumo eléctrico: iluminación LED. *Petrotecnia*, LVI(5), 84-96. <http://www.petrotecnia.com.ar/octubre15/sin/Ahorro.pdf>

Gil, S. (2018). *Introducción a la energía solar térmica y eficiencia*. http://cyt.rec.uba.ar/piubaes/SiteAssets/Documentos%20del%20sitio/Energia%20en%20edificios%202018/Eficiencia_ER_PIUBAES_UBA_A2018.pdf

Gil, S. y Carrizo, S. (2016). Los senderos de las transiciones energéticas. *Petrotecnia*, LVII(2), 32-47. http://www.petrotecnia.com.ar/abril16/Sin_Publicidad/Senderos.pdf

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). (2014). *Cambio climático 2014: impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resúmenes, preguntas frecuentes y recuadros multicapítulos. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. IPCC. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/WGIIAR5-IntegrationBrochure_es-1.pdf

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). (2015a). Cambios observados y sus causas. En IPCC (ed.), *Cambio climático 2014. Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático* (pp. 41-58). IPCC. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/SYR_AR5_FINAL_full_es.pdf

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). (2015b). Anexo II: Glosario. En IPCC (ed.), *Cambio climático 2014. Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático* (pp. 127-142). IPCC.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). (2019a). *Calentamiento global de 1,5 °C. Resumen para responsables de políticas*. IPCC. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). (2019b). *United in Science. High-level synthesis report of latest climate science information convened by the Science Advisory Group of the UN Climate Action Summit 2019. Under strict embargo until 22 september 2019 10:00 New York Time / 14:00 GMT*. https://gallery.mailchimp.com/daf3c1527c528609c379f3c08/files/03531615-3b9f-4dda-80ba-d0c82fe4446c/United_in_Science_EMBARGO_MARKING.01.pdf

- Ham, N. (2016). Concientización sobre el uso racional de la energía. En D. M. Pasquevich (ed.), *Hacia un uso racional y eficiente de la energía en la Administración Pública nacional* (pp. 177-185). Instituto de Energía y Desarrollo Sustentable de la Comisión Nacional de Energía Atómica. <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/view/1156/1142/3730-1>
- Hermwille, L. (2014). La transición energética a merced de intereses antagónicos. En B. Kofler y N. Netzer (eds.), *Requisitos para una transición energética global* (pp. 47-68). Friedrich-Ebert-Stiftung. <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/cg00361.pdf>
- Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM). (2011). *IRAM 11603. Clasificación bioambiental de la República Argentina*. http://www.portalhuarpe.com.ar/medhime20/Talleres/TALLERES%20CUIM/Taller%2010/T1002Instalaciones%201/Navegable/NORMAS%20IRAM/IRAM_11603.pdf
- Instituto Tecnológico de Hoteles (ITH). (6 de abril de 2016). *Monitorización y control del consumo energético como base de los SGE en hoteles*. <https://www.ithotelero.com/blog/monitorizacion-y-control-del-consumo-energetico-como-base-de-los-sge-en-hoteles/>
- Lenzen, M., Sun, Y-Y, Faturay, F., Ting, Y-P., Geschke, A. y Malik, A. (2018). The carbon footprint of global tourism. *Nature Climate Change*, 8(6), 522-528. <https://www.nature.com/articles/s41558-018-0141-x>
- Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. (23 de octubre de 2018). Resolución 138 de 2018. BO: 28388. <http://www.opds.gba.gov.ar/sites/default/files/Resoluci%C3%B3n%20138%202018.pdf>
- Ministerio de Turismo de la Nación. (2014). *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PEETS). Actualización 2014*. MINTUR. <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Plan-Federal-Estrategico-Turismo-Sustentable-2025.pdf>
- Ministerio de Turismo y Deportes (Argentina). (2 de julio de 2018). *Nueva línea de financiamiento para el sector turístico*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/nueva-linea-de-financiamiento-para-el-sector-turistico>
- Ministerio de Turismo y Deportes (Argentina). (2020). *Resumen de gestión 2020*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/balance_2020_final.pdf
- Nogar, A. G. y Flensburg, K. I. (2016). Apropiación de los recursos energéticos y estrategias de eficiencia energética en territorios turísticos. Estudio de caso. *Revista TURyDES: Turismo y Desarrollo*, (21). <https://www.eumed.net/rev/turydes/21/recursos.html>
- Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS). (2018a). *Nuestro rol*. <http://www.opds.gba.gov.ar/ods/nuestrorol>
- Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS). (2018b). *Plan de Compromiso Ambiental. Guía de prácticas sustentables para alojamientos turísticos*. OPDS. http://www.opds.gba.gov.ar/ATS/GUIA_PCA_ATS_2018.pdf.pdf
- Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS). (2020a). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Municipios adheridos*. <http://www.opds.gba.gov.ar/ods/municipios>
- Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS). (2020b). *Alojamientos turísticos sustentables*. <http://www.opds.gba.gov.ar/ats/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (11 de diciembre de 1997). *Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas. (6 a 8 de septiembre de 2000). *Cumbre Milenio 2000. Declaración del Milenio de las Naciones Unidas*. ONU, New York.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015a). *Acuerdo de París*. https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (25 de septiembre de 2015b). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015c). *21.ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21)*. ONU, París.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015d). *Cumbre de Desarrollo Sostenible 2015*. ONU, New York.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019a). *Cambio climático*. <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019b). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019*. ONU. https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2020a). *Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (marzo de 2020b). *Responsabilidad compartida, solidaridad mundial: responder ante las repercusiones socioeconómicas ante la enfermedad por coronavirus de 2019*. ONU. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/articlefile/eosg_covid-19_socioeconomic_report-2005791s.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (7 de abril de 2020c). *La pandemia de coronavirus es una oportunidad para construir una economía que preserve la salud del planeta*. <https://news.un.org/es/story/2020/04/1472482>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (agosto de 2020d). *Informe de políticas: COVID-19 y la transformación del turismo*. ONU. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_covid-19_and_transforming_tourism_spanish.pdf
- Organización Meteorológica Mundial (OMM). (2019). *Medio ambiente*. <https://public.wmo.int/es/nuestro-mandato/esferas-de-inter%C3%A9s/medio-ambiente>
- Organización Meteorológica Mundial (OMM) (Comp.). (2020). *Unidos en la Ciencia 2020*. OMM. https://public.wmo.int/en/resources/united_in_science
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (2014). *Panorama OMT del turismo internacional. Edición 2014*. OMT. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416202>
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (2015). *El turismo en la Agenda 2030*. <https://www.unwto.org/es/turismo-agenda-2030>
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (2016a). *La OMT y otros socios presentan una herramienta para reducir el consumo energético en hoteles*. <https://www.unwto.org/es/archive/press-release/2016-07-13/la-omt-y-otros-socios-presentan-una-herramienta-para-reducir-el-consumo-ene>
- Organización Mundial del Turismo (OMT) y Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas. (2016b). *El sector turístico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. OMT y Red Española

del Pacto Mundial de Naciones Unidas. <http://www.comunidadism.es/wp-content/uploads/downloads/2016/09/Turismo-y-ods.pdf>

Organización Mundial del Turismo (OMT). (2017). *Resumen del documento de análisis sobre turismo sostenible para el desarrollo*. <http://www.institutobrasilerural.org.br/download/20170505055413.pdf>

Organización Mundial del Turismo (OMT). (2019). *Panorama del turismo internacional. Edición 2019*. OMT. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284421237>

Organización Mundial del Turismo (OMT). (2020a). *Barómetro OMT del turismo mundial*. <https://www.e-unwto.org/loi/wtobarometeresp>

Organización Mundial del Turismo (OMT). (2020b). *One planet vision for a responsible recovery of the tourism sector*. OMT. <https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-06/one-planet-vision-responsible-recovery-of-the-tourism-sector.pdf>

Organización Mundial del Turismo (OMT). (2020c). *Apoyo al empleo y a la economía a través de los viajes y el turismo*. OMT. https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-04/COVID19_Recommendations_ES.pdf

Organización Mundial del Turismo (OMT). (28 de enero de 2021). *2020: el peor año de la historia del turismo, con mil millones menos de llegadas internacionales*. <https://www.unwto.org/es/news/2020-el-peor-ano-de-la-historia-del-turismo-con-mil-millones-menos-de-llegadas-internacionales>

Ostuni, J. (1992). *Introducción a la geografía. Iniciación en la problemática del espacio geográfico*. CEYNE.

Pasquevich, D. M. (13 de diciembre de 2017). *La creciente demanda mundial de energía frente a los riesgos ambientales*. <https://aargentinasociencias.org/grandes-temas-ambientales/energia-y-ambiente-3/>

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, Gobernación de la Provincia de Buenos Aires. (3 de enero de 2014). Reglamentación de la Ley n.º 14209, de Reclasificación y Recategorización de los Alojamientos Turísticos de la Provincia de Buenos Aires. [Decreto Provincial 13/2014]. BO: 27254 <http://www.mp.gba.gov.ar/turismo/downloads/RESOLUCION%2023-14.pdf>

Presidencia de la Nación de Argentina. (12 de julio de 2017). Decreto Nacional 499/2017. BO: 5285. <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/393908>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). *La ODS hoy: tomando el pulso del planeta* [Video]. PNUD. https://sdgs.undp.org/2019-climate/index_es.html

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2019). *Hoja de ruta para un sector hotelero bajo en carbono y con un uso eficiente de los recursos en República Dominicana*. PNUMA. https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/hoja_de_ruta_republica_dominicana_1.pdf

Rivera, L. (2019). *El cambio climático y el desarrollo energético sostenible en América Latina y el Caribe al amparo del Acuerdo de París y de la Agenda 2030* (Colección Documentos de Trabajo, n.º 15, 2.ª época). Fundación Carolina. https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/09/DT_FC_15.pdf

Robadey, A. y Biazatti, B. (2016). El acceso a la energía como un derecho humano. En L. N. Caldeira (erg.), *Desarrollo sostenible y matriz*

energética en América Latina: la universalización del acceso a la energía limpia (pp. 25-42). Centro de Derecho Internacional (CEDIN), Konrad-Adenauer-Stiftung y EKLA. https://www.kas.de/documents/252038/253252/7_dokument_dok_pdf_46969_4.pdf/7953d15d-8f4f-4dea-5ced-6c8e6930eaff?version=1.0&t=1539650019537

Secretaría de Energía de la República Argentina. (s. f.). *Etiqueta de eficiencia energética*. <https://>

www.argentina.gob.ar/energia/eficiencia-energetica/etiqueta

Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires — Grupo de Análisis Económico del Turismo (GAET). (2018). *Informe de mercado — Turismo interno. Provincia de Buenos Aires. Edición 2018 —sujeto a revisión—*. Secretaría de Turismo.